



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**14121** *Expediente 3549/16 - Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 198 del cementeri vell.*

Decreto 753 de día 14 de diciembre de 2016.

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la mitad de la sepultura 198 del Cementeri Vell (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio (artículo 95.2.b) transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación será definitiva.

Sepultura: 198 del Cementeri Vell

Titular anterior: Antonia M<sup>a</sup> Casanovas Borrás

Titular provisional: Alejandro Rullán López (DNI 02.513.470F)

Sóller, 15/12/2016

